



Será expedito el desafuero de *Alito*: Godoy

Ante los elementos que presumen que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno cometi6 diversos delitos, el vicedirector de los diputados federales de Morena, Leonel Godoy, asegur6 que el juicio de procedencia o desafuero en contra de *Alito*, ser6 expedito.

“Va a ser expedito este tema y veremos de qu6 lado est6n las legisladoras y los legisladores, si siguen diciendo, a pesar de lo evidente, que es un perseguido pol6tico con estas propiedades”, advirti6 el morenista.

En conferencia de prensa, record6 que la solicitud de desafuero fue presentada por la Fiscalía General de Campeche, porque dijo-Moreno es presunto responsable de la comisi6n del delito de enriquecimiento il6cito.

Afirm6 que no hay correspondencia entre los ingresos declarados por el priista y los bienes que se le han encontrado, entre ellos, un inmueble que fue cateado en Campeche con un valor de 130 millones de pesos.

Adem6s, de un departamento en Polanco y otro en Bosque de las Lomas y una casa que “tiene ventanas blindadas y guardias con armas largas”.

Reiter6 que la resoluci6n de la Secci6n Instructora sobre esta solicitud ser6 expedita y que se requiere mayoría simple para su aprobaci6n, por lo que “Morena, seguramente nuestros aliados, vamos a estar a favor de que se le quite el fuero para que pueda ser sujetado a proceso”.

AMLO SE DESLINDA

Al aclarar que es un tema que le compete a la Fiscalía General de Campeche, el presidente Andr6s Manuel L6pez Obrador se deslind6 de las acusaciones contra Alejandro Moreno.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el mandatario sostuvo que no es su fuerte la venganza y no fabrica delitos. Adem6s, insisti6 en que Campeche es un estado independiente a la Federaci6n y que tiene facultades para investigar.

“Nosotros no llevamos ninguna persecuci6n pol6tica, a m6 me pueden acusar de muchas cosas, inventar, pero nunca van a poder decir que soy un incongruente”, señal6. / KARINA AGUILAR Y MARCO FRAGOSO

PASOS A SEGUIR EN DESAFUERO

El primer paso en la C6mara de diputados es la solicitud de juicio de procedencia o desafuero ante la Secretaría General y la turna a la Secci6n Instructora.

- **La Secci6n Instructora**, (integrada por 4 diputados) har6 diligencias y rendir6 su dictamen en 60 d6as h6biles o m6s.
- **Concluidas sus averiguaciones**, dictaminar6 s6 ha lugar o no para proceder penalmente. De ocurrir as6, el Pleno se erigar6 como Jurado de Procedencia.
- **En el juicio se presentar6n** las constancias procedimentales y conclusiones de la Secci6n Instructora. Se dar6 la palabra al MP y al inculpado.
- **Retirados todos del Pleno** se proceder6 a discutir y a votar las conclusiones propuestas por la Secci6n Instructora.